



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
NIT: 892400038-2

DECRETO 0664-2015

(28 DIC 2015)

Por medio de la cual se efectúan reducciones al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o Apropriaciones para la vigencia Fiscal de 2.015.

La Gobernadora del Departamento Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 76 del Decreto 111 de 1996, y Ordenanza No.001 de 1997 Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental artículo 89 literal a) y artículo 90, y

CONSIDERANDO

- Que mediante la Ordenanza 018 del 13 de Noviembre de 2014, se aprueba el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o Apropriaciones para la Vigencia Fiscal de 2015.
- Que es necesario realizar reducciones al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o Apropriaciones para la Vigencia Fiscal de 2015

Que en mérito de lo anterior, se

DECRETA

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTICULO PRIMERO: Redúzcase el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital aprobado para la vigencia fiscal de 2015, en la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$49,531,104,382,00) así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
03-	GOBERNACION	
03-01-	INGRESOS CORRIENTES	
03-0102-	NO TRIBUTARIOS	
03-010201-	TASAS, MULTAS, CONTRIBUCIONES	
03-01020103-	CONTRIBUCIONES	
03-0102010301-508	Infraestructura Publica Turística	\$ 100,000,000.00
03-010203-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
03-01020301-	TRANSFERENCIAS NACIONALES	
03-0102030143-300	Otras Transferencias de la Nación	\$ 8,000,000,000.00
03-03-	RECURSOS DE CAPITAL	
03-0303-	RECURSOS DEL BALANCE	
03-030390-	Otros Recursos del Balance	
03-03039001-662	Convenio Min Hacienda - Subsidio de Vivienda	\$ 10,000,000,000.00

03-03039002-660	Convenio INVIAS	\$ 28,619,269,214.00
04-	FONDO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	
0401-	CUOTA DE ADMINISTRACION	
0401-02-	FONDOS ESPECIALES	
0401-0201-	FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL	
0401-020107-606	Convenio Min. Educacion - Alimentación Escolar	\$ 2,000,000,000.00
05-	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
0503-	SALUD PUBLICA	
0503-02-	FONDOS ESPECIALES	
0503-0202-	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
0503-020201-	PRESTACION DE SERVICIOS	
0503-02020108-	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SALUD	
0503-0202010803-	PROGRAMAS NACIONAL (Salud Publica)	
0503-020201080305-546	Promoción y Prevención	\$ 811,835,168.00
TOTAL REDUCCIONES DE INGRESOS		\$ 49,531,104,382.00


PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES

ARTICULO SEGUNDO: Redúzcase el Presupuesto de Gastos o Apropiaciones aprobada para la vigencia fiscal de 2015, en la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$49,531,104,382,00) así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
03-	GOBERNACION	
03-3-	INVERSION	
03-3-3-	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
03-3-6-	SECTOR ARTE Y CULTURA	
03-3-65-300	Construcción y dotación de la casa de la cultura de Nort End en San Andrés Isla	\$ 8,000,000,000.00
03-3-12-	VIVIENDA	
03-3-122-662	Subsidio para el mejoramiento de viviendas pertenecientes a la Comunidad Raizal en San Andrés Isla	\$ 10,000,000,000.00
03-3-18-	SECTOR TRANSPORTE	
03-3-1812-660	Implementación dragado de profundización de los puertos de San Andrés y Providencia	\$ 28,619,269,214.00
03-3-30-	VIGENCIAS EXPIRADAS	
03-3-3011-508	Vigencia Expirada -Contrato 1192/2013	\$ 100,000,000.00
04-	FONDO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	
0403-	PERSONAL ADMINISTRATIVO - INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
0403-3-	INVERSION	
0403-3-2-	SECTOR EDUCACION	
0403-3-22-	PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	
0403-3-223-	Transferencias	

0403-3-2234-	TRANSFERENCIAS CALIDAD EDUCATIVA	
0403-3-22345-	CALIDAD EDUCATIVA	
0403-3-223451-606	Suministro de alimentación Escolar en San Andrés Isla 2013-2015	\$ 2,000,000,000.00
05-	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
0503-3-	INVERSION	
0503-3-1-	SECTOR SALUD	
0503-3-12-	SALUD PUBLICA	
0503-3-121-	Acciones de Promoción y Prevención	
0503-3-12118-546	Prevencion de las enfermedades de salud mental y del uso y abuso de sustancias psicoactivas y la violencia intrafamiliar San Andres	\$ 811,835,168.00
TOTAL REDUCCIONES DE GASTOS		\$49,531,104,382.00

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su sanción y Promulgación


AURY GUERRERO BOWIE
 Gobernadora


CHARLES LIVINGSTON L.
 Secretario de Hacienda